

Bogotá, abril 7 de 2020.

CG- 071-2020

Doctores

ERNESTO LUCENA

Ministro del Deporte

MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO

Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

MINDEPORTE

Ciudad

REF: Solicitud autorización movilidad para entrenadores y herreros de atletas equinos.

Respetados Doctores:

Teniendo en cuenta la necesaria prolongación del aislamiento obligatorio inteligente ordenado por el Sr Presidente de la República, en mi condición de Presidente de la Federación Ecuestre de Colombia muy atentamente manifiesto y solicito:

Los Clubes y Centros Ecuestres han cerrado sus puertas a los socios, propietarios y deportistas acatando las necesarias medidas para la prevención del contagio del virus. Los caballos de deporte han estado confinados en pesebrera desde el inicio del aislamiento. Este confinamiento prolongado trae peligrosas consecuencias para el bienestar y salud de los atletas equinos (cólicos, lesiones en cascos y miembros) además de la pérdida de masa muscular y condición física, ya que estos atletas no pueden entrenar en su “casa” como si lo pueden hacer los atletas de otros deportes.

Podemos decir que en este momento es esencial para la vida y salud de los caballos que puedan ser ejercitados y herrados, para lo cual, muy respetuosamente solicitamos se autorice a los entrenadores y herreros para movilizarse hasta el centro o club ecuestre desde su lugar de habitación manteniendo el debido distanciamiento y medidas sanitarias de prevención de contagio del Covid -19. En algunos de los clubes o centros ecuestres hay varios entrenadores por el número de caballos que hay, estos se comprometen a ir en horarios diferentes, solo un entrenador a la vez, sin compañía, con destino específico y así evitar un mayor movimiento para reducir posibilidad de propagación del virus. De la misma manera solo un herrero por club.

Si bien el Decreto 457 de 22 de marzo en su artículo 11 establece la posibilidad de movilización para el mantenimiento de la salud animal, las autoridades de policía encargadas del control, no están permitiendo la movilización de los herreros.

Agradecemos su colaboración con una respuesta por escrito para presentar a las autoridades de policía, en procura de la salud y bienestar de los caballos y en general su apoyo al deporte ecuestre.

Cordial saludo



DIEGO VALLEJO MAYA
Presidente